

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Argentina-analizaria-una-suba-en-los-derechos-de-exportacion-al-petroleo>

Si el barril vuela, a preparar la honda

Argentina analizaría una suba en los derechos de exportación al petróleo.

- Argentine - Économie - Hydrocarbures -

Date de mise en ligne : vendredi 9 novembre 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El mecanismo de retenciones móviles fijado en 2004 perdió vigencia al saltar el precio del crudo por encima del umbral máximo previsto de 45 dólares. Buscarían volver a un esquema que desconecte el precio internacional del que rige en operaciones internas, para quitarles presiones alcistas a los combustibles.

Por Raúl Dellatorre

[Página 12](#). Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2007.

No eran muchos los que en 2004, cuando el gobierno nacional estableció las retenciones móviles para las exportaciones petroleras, pensaban que la escala que llegaba hasta los 45 dólares por barril sería superada con tanta facilidad pocos meses después. Así, lo que se concibió como una escala progresiva de derechos a la exportación, volvió pronto a ser una retención fija en la práctica, aunque a una tasa elevada (37,8 por ciento). Ahora, tras mover el avispero con la suba de retenciones al campo, el Gobierno empezó a escuchar voces que le reclaman seguir igual política con las ventas externas de crudo. Razones no le faltan : en paralelo a los nuevos *records* que se van alcanzando en el precio del barril semana tras semana, las compañías refinadoras y comercializadoras con posición dominante en el mercado local han ido ajustando sus precios de surtidor, unos con moderación y otros violentamente. Ante esta realidad, en los despachos oficiales se apuran en estas horas los estudios para formular una propuesta que eleve las retenciones a los exportadores de crudo.

Las retenciones a la exportación de hidrocarburos (petróleo y gas) y derivados (lubricantes y combustibles) volvieron con la devaluación. En el año 2002, el gobierno provisional de Eduardo Duhalde le fijó derechos a la exportación junto con la modificación del valor del tipo de cambio para evitar que la paridad de exportación arrastrara hacia arriba a los precios internos. El precio de los combustibles, que había subido unos escalones anticipadamente al movimiento en el resto de la estructura de precios relativos, se mantuvo durante los meses siguientes estabilizado. Pero las tensiones volvieron cuando el dólar se estancó cerca de los 3 pesos y el precio internacional del crudo volvió a trepar en aquel año 2004. Fue en ese momento que el actual gobierno dispuso las retenciones móviles.

El mecanismo que se estableció fue fijar un porcentaje de retención creciente al petróleo, a medida que el precio del barril fuera superando determinados umbrales. Así, se partía de fijar una retención del 25 por ciento al crudo cuando el barril costara menos de 32 dólares. Del 28 por ciento, entre 32 y 35 dólares, y así sucesivamente hasta fijarle una retención máxima de 37,8 por ciento si el barril superara los 45 dólares. El primer problema fue que esta escala fue imaginada como un sendero de crecimiento futuro del precio del petróleo, pero en la demora entre la formulación de la propuesta y el diseño de la medida, la cotización internacional ya alcanzó los 43,75 dólares. Es decir, que el esquema de retenciones prácticamente nunca llegó a ser móvil, ya que a los pocos días el derecho de exportación quedó "clavado" en el 37,8 por ciento.

Ahora, desde el Gobierno se intentará volver a elevar las retenciones, ya que los precios internacionales más que duplicaron los valores vigentes en agosto de 2004. Vale recordar que la intención, entonces, era establecer una paridad de exportación (precio neto recibido por el exportador) que prácticamente hiciera indiferente al productor vender en el exterior o en el mercado local. De tal modo, se buscaba garantizar que el precio del crudo llegara a todas las refinerías (tuvieran o no yacimiento en explotación) a precios similares (en aquel momento, entre 25 y 29 dólares neto del tributo). Pero en la medida que el precio pasó la barrera de los 45 dólares, los mecanismos compensatorios dejaron de funcionar y las refinerías aprovecharon para empezar con la política de miniajustes en sus precios al público.

El problema inmediato del mercado petrolero no es de escasez. No es que las exportaciones les "roben" oferta a las refinerías, ya que éstas reciben todo el crudo que demandan, siguen funcionando a su máxima capacidad y no hay proyecto en el horizonte de ampliación de capacidad de plantas ni para levantar nuevas. En todo caso, el problema se traslada a si faltará o no combustible con esta capacidad limitada de producción (fundamentalmente gasoil). A

Argentina analizaría una suba en los derechos de exportación al petróleo.

más largo plazo, sin duda, existe un problema más serio, que es la carencia de descubrimientos y el retraso de la capacidad potencial de producción que ello conlleva, frente a una demanda que no deja de crecer.

Como en el caso de la suba en las retenciones al agro, la intención no es desalentar las ventas al exterior sino establecer un precio de referencia para el mercado interno (la mencionada paridad de exportación) más bajo. Es el valor de indiferencia, al cual al exportador le rinde lo mismo exportar que venderle al mercado interno. Pero tal intervención oficial para regular el precio del crudo no garantiza totalmente la estabilidad en el mercado de combustibles. En las últimas semanas, los precios de las naftas súper han tendido a diferenciarse en una forma inédita para el mercado argentino. En estaciones de dos marcas diferentes, separadas apenas por una avenida en Capital Federal, puede verse exhibido el producto con un diferencial de 26 centavos (2,20 pesos contra 1,94 por litro) entre una y otra. O verificarse diferencias aún mayores entre el producto que se vende en Capital Federal y el que se ofrece en las capitales de provincias mesopotámicas o litoraleñas.

Los acuerdos no escritos parece que ya funcionan sólo con una o dos empresas (YPF y, a veces, Petrobras), pero no con otras que mantienen latente la posibilidad de irse del país (Shell y Esso). El proyecto de volver a subir retenciones sería, en ese marco, una apuesta del Gobierno a "meter presión" sobre las petroleras y un reclamo de disciplinamiento. Los técnicos siguen trabajando, mientras los funcionarios políticos analizan la oportunidad y conveniencia de la jugada.